

DECRETO SUPREMO N° 5392

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

VISTA:

La Carta Autógrafa que acredita al Excentísimo Señor Gerardo J. Schamis como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Bolivia.

DECRETA:

Artículo 1° Reconócese al Excelentísimo Señor Gerardo J. Schamis como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina.

Artículo 2° El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de enero de mil novecientos sesenta años.

(FDO).? HERNAN SILES ZUAZO.? Walter Guevara Arze.